

▷ Se asegura en Argentina que mañana viajará a España

Fue puesta en libertad condicional la ex presidenta María Estela Martínez de Perón

BUENOS AIRES, 6 de julio (AFP, AP, DPA, EFE, Latin-Reuters, PL y UPI). — La ex presidenta argentina María Estela Martínez de Perón fue puesta hoy en libertad condicional por el régimen militar de este país luego de cinco años, tres meses y doce días de detención. *Isabelita* — como la llaman sus simpatizantes — viajará a España el miércoles próximo, según afirmó uno de sus abogados defensores, Angel Robledo, quien precisó además que, "en principio", la viuda del general Juan Perón no asumirá la presidencia del Partido Justicialista (peronista).

La liberación de la ex presidenta se produjo en momentos en que los líderes de las dos principales fuerzas políticas electorales del país — Deolindo Bittel, del peronismo, y Ricardo Balbín, del radicalismo — mantuvieron una reunión para establecer bases de una convocatoria multipartidaria para "sacar al país de la crisis", mientras la violación de los derechos humanos por la junta militar de este país era motivo de renovada preocupación de parte de la Internacional Socialista (IS) y de un grupo de 67 congresistas de Estados Unidos.

El juez Pedro Narváiz dictó hoy sentencia de año y medio de prisión en la última de las causas que se seguían contra

Martínez de Perón y unificó la condena con otra anterior de siete años, disponiendo una pena total de siete años y once meses.

Con este fallo, y debido a que la ex presidenta había cumplido ya dos terceras partes de la condena final, su abogado defensor Manuel Arauz Castex solicitó la liberación de la ex presidenta, que fue aprobada por el juez Narváiz.

A las 14:30 horas locales, la ex mandataria, vestida con un traje rojo y una bufanda de seda negra, arribó al Palacio de Tribunales, luego de ser trasladada en un helicóptero militar desde su residencia en San Vicente, cerca de la capital, donde permanecía detenida.

Alrededor de 600 personas reunidas frente a los Tribunales, al grito de *Isabel, Isabel, que la larguen*, fueron dispersadas sin violencia por la policía, mientras la ex mandataria escuchaba la decisión del juez Narváiz. Posteriormente fue trasladada en el mismo helicóptero hasta su residencia en San Vicente, donde un centenar de mujeres peronistas le dio la bienvenida.

La posibilidad de que *Isabelita* viaje a Madrid se acrecentó hoy, cuando Pilar Franco, hermana del difunto dictador español, anunció que mañana viajará a esta capital procedente de Paraguay — donde hoy se entrevistó con el dictador

Alfredo Stroessner — para "en un par de días" trasladarse hacia el país europeo en compañía de la viuda de Perón.

Fuentes vinculadas al peronismo estimaron que *Isabelita* podría trasladarse a Panamá, pero el ex embajador de ese país en Argentina, Hugo Torrijos, dijo que no había recibido ninguna comunicación en ese sentido.

Personajes allegados a la ex mandataria aseguraron que aun cuando ésta decida trasladarse a España, realizará visitas a Italia y Panamá, para agradecer al papa Juan Pablo II y al general Omar Torrijos las gestiones realizadas en favor de su libertad.

Sin embargo, el juez Narváiz, al informarle a la ex presidenta su decisión, dijo que ella podía salir del país pero sólo "en forma temporal", mientras fuentes judiciales comentaron que la ex-carcelación es condicional.

A pesar de su libertad, Martínez de Perón seguirá siendo objeto de inhabilitaciones decretadas por la junta militar, incluida la pérdida de sus derechos políticos.

La ex presidenta, quien desde su detención el 24 de marzo de 1976 — día del golpe de estado que la derrocó — estuvo detenida consecutivamente en un aeropuerto capitalino, en una residencia cercana a Bariloche, en una base naval de la

provincia de Buenos Aires y por fin en su quinta de San Vicente, tuvo que enfrentarse a cinco procesos judiciales por transferencia de fondos del Estado al Partido Justicialista y aceptación de presentes institucionales, entre otros.

Su abogado defensor Arauz Castex dijo que la viuda de Perón solicitó que sea mantenida la custodia en su residencia de San Vicente por algunos días para "garantizar su seguridad", y comentó respecto al fallo que "estamos muy lejos de estar totalmente satisfechos".

La mayoría de los dirigentes políticos argentinos coincidieron en calificar de "positiva" la ex-carcelación de Martínez de Perón, quien asumió la presidencia tras la muerte de su esposo en julio de 1974. Bittel, vicepresidente primero del Partido Justicialista, dijo que el suceso contribuirá a "la reconciliación de los argentinos" y afirmó que la condena "es injusta", mientras Balbín sostuvo que "ahora se abre un camino".

El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, estimó que "es un paso positivo" y advirtió que esperaba que éste "no sea un hecho aislado sino que motive también la libertad" de los cientos de detenidos.

Mientras tanto, los líderes Balbín, radical y Bittel, peronista, se reunieron a últimas horas de esta noche para considerar la posibilidad de convocar a partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, en lo que se considera un frente de oposición al régimen castrense.

Balbín criticó hoy a oficiales retirados que advirtieron al presidente Roberto Viola sobre la posibilidad de un golpe de estado. "No se trata de hacerles el juego a algunos generales derechistas que pretenden derrocar a Viola y eternizarse en el poder — comentó Balbín —, sino de lograr una salida política a esta crisis que nos acerque a la democracia y ponga término al gobierno militar lo más rápido posible".

Fuentes del Ministerio del Interior estimaron, por su parte, que la convocatoria hecha por Balbín podría convertirse en interlocutor válido del condicionado diálogo político prometido por el régimen de Viola.

Por otro lado, en Caracas, la misión de la Internacional Socialista que visitó recientemente Argentina denunció la represión a la libertad de prensa en este país, y la existencia de mil cuatro presos políticos — 900 de ellos sin proceso judicial —. Bert Carlsson, presidente de la IS, afirmó sin embargo que en Argentina los civiles comienzan a participar en política gracias a que, sostuvo, sectores del comercio y la industria que en principio apoyaron el golpe de estado de 1976, están ahora descontentos por la política económica del régimen.

En Washington, 67 congresistas encabezados por el demócrata Charles Schumer denunciaron en una carta aparecida en la prensa la violación de las garantías individuales en Argentina, en particular contra la colectividad judía. Schumer comentó que el irrespeto a los derechos humanos por parte del régimen de Buenos Aires "puede hacer que el Congreso de EU "se ponga" a la petición hecha por el presidente Ronald Reagan de levantar el embargo de la venta de armas a este país".



La viuda de Perón, al abandonar los tribunales en Buenos Aires. A su derecha, uno de sus abogados defensores, Italo Lüder. (UPI)